



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO, SESION ORDINARIA

ACTA N^o 21/92.-24-I-92

En la Ciudad de Roquetas de Mar, siendo las 13 horas del día 24 DE ENERO de 1.992, se reúnen, en la dependencia de la Alcaldía de esta casa consistorial, previa convocatoria, al objeto de celebrar la vigésimo-primer sesión de la Comisión Municipal de Gobierno, bajo la Presidencia de su Señoría, el Alcalde-Presidente DON JULIO ORTIZ PEREZ, los Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Comisión de Gobierno designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n^o 12 de fecha 9 de julio de 1991, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de julio de 1.991.

DON GABRIEL AMAT AYLLON

DOÑA MARIA RUIZ VILLEGAS

DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA

DON JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ

DON ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ GUERRERO

AUSENTE CON EXCUSA

DON JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA

DON JOSE POMARES LOPEZ

Asiste el Secretario General Acctal: Doña Amelia Mallol Goytre

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Comisión Municipal de Gobierno, que tiene delegadas las atribuciones establecida en los apartados d), f), h), k), l) 1) y m) del art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, según Decreto de 25 de Julio de 1.991, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de Agosto de 1.991, así como las acordadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1.991 (B.O.P. n^o 251 de 15 de noviembre), pasándose a conocer el Orden del Día que es el siguiente:

PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE ACTAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO DE FECHA 17 Y 22 DE ENERO DE 1.992.-

Dada cuenta de las citadas Actas son aprobadas por unanimidad.

SEGUNDO: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO, INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO DE FECHA 17 DE ENERO DE 1.992.-

Dada cuenta de la citada Acta es aprobada por unanimidad, quedando incorporada al Acta de la presente sesión como Anexo número uno.

TERCERO: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE PERSONAL DE 14 DE ENERO DE 1.992.-

Se da cuenta de la citada Acta que es aprobada por unanimidad, quedando incorporada al Acta de la presente sesión como Anexo número dos.

CUARTO: MOCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y ACUERDOS A ADOPTAR.-

Se da cuenta de la citada Moción que literalmente dice:

"Habiéndose desarrollado distintas actividades deportivas, a través del Club de Atletismo Juan de Orea. Propongo a esta Comisión Municipal de Gobierno, apruebe y autorice el pago de un seguro de accidentes y de responsabilidad Civil, mediante una subvención al Club de Atletismo Juan de Orea, por importe de ciento setenta mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas (170.649 pts)."

La Comisión Municipal de Gobierno acuerda dejarlo sobre la mesa para su posterior estudio.

QUINTO: MOCIONES DE LA SRA CONCEJAL DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES Y ACUERDOS A ADOPTAR.-



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

Se da cuenta de las siguientes Mociones que literalmente dice:

a) "Visto el escrito presentado por Doña Encarnación Román Garez, en el que solicita ayuda económica para pagar el tratamiento de su hija María Gador Villegas Román, que se encuentra en tratamiento de desintoxicación en el Centro NOESSO, lo que supone un gasto de 75.000 pts. al mes.

Esta Delegación propone se le conceda el 50 % del gasto mensual desde el mes de enero hasta el mes de junio de 1.992, previa presentación de las facturas del Centro."

b) "Dado que, por parte de la Concejal Delegada de Servicios Sociales Doña Dolores Valverde, se le concedió al Sr. Victor Colilla García el material y libros de texto escolar para tres de sus hijos, que fueron adquiridos en la librería papelería Pablo Picasso, con un coste total de 15.000 pts. (quince mil pesetas).

Esta Delegación, propone se haga efectivo el pago de dicha cantidad a la titular de dicha papelería, Doña Rosa E. Muñoz Miranda, previa presentación de la factura."

c) "Dada la necesidad de ampliación de equipamiento del Departamento de Servicios Sociales, se ha adquirido una mesa de ordenador, una mesa auxiliar, una percha de pared y un armario a Servi-Muebles, S.L. TRIANGULO, por un importe total de 72.479 pts. (setenta y dos mil cuatrocientas setenta y nueve pts.).

Esta Delegación, se haga efectivo el pago de dicha cantidad."

La Comisión Municipal de Gobierno aprueba las Mociones anteriores por unanimidad.

SEXTO: APROBACION SI PROCEDE ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE EDUCACION Y CULTURA DE 23 DE DICIEMBRE DE 1.991.-

Se da cuenta de la citada Acta, que es aprobada por unanimidad, aprobándose igualmente rectificar las cuantías en ella reflejada de los premios concedidos al "II Concurso Provincial Cartel Anunciador Fiestas Virgen del Rosario : Premio de 50.000 pesetas" y al "IV Certamen de Novela Corta Villa de Roquetas de Mar : 250.000 pesetas.", quedando unida al Acta de la presente Sesión como anexo número tres.

URGENCIAS.- PRIMERO DE URGENCIAS:

Declarada previamente de Urgencia con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión Municipal de Gobierno según lo establecido el artículo 51 del R.D.781/1.986, de 18 de abril se adoptó el siguiente acuerdo:

"Dada cuenta del acuerdo adoptado en Comisión Municipal de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 1.991 al punto quinto de su orden del día sobre adquisición de vehículo para los Servicios de Urbanismo y Protección del Medio Ambiente para la recogida de perros, acordándose su adquisición a Auto-Romi S.L. CIF nº: B-04012563, el vehículo marca Citroën, modelo Dyane 6, matrícula A-6918-AH por un importe total, IVA incluido, de 275.000 pesetas."

SEPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produce ninguna

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión, siendo las 13 horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, levanto acta en cuatro folios a los que se les incorpora tres anexos, de todo lo cual en el lugar y fecha "ut supra", doy fe.

VISTO BUENO

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL